



Asistentes:

Dabid Bizkai Iturri
Natividad Baranguán Zozaya
Rosario Fraguas Pérez
Guillermo Ezkieta Sorozábal
Pello Mirena Gurbindo Jiménez
Saioa Jaime Pastor
Ángel Larraia Aristu
Rubén Oneka Erro
Consuelo Satrustegui Marturet
Mercedes Sesma Galarreta

Ausentes:

Marta Díaz García
José Luis Medrano Alcántara
Mercedes Sánchez Arangay
Francisca Sánchez Madruga
Miguel Alfonso Úcar Zaratiegui
José Luis Úriz Iglesias
Amaya Zarranz Errea

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2008.

En la Villa de Villava, a quince de febrero de dos mil ocho, a las dieciocho horas y treinta minutos, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava en sesión extraordinaria los concejales al margen enumerados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Pello Mirena Gurbindo Jiménez, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Aprobación de urgencia de la sesión.

Tras una intervención del Sr. Alcalde en la que se solicita se ratifique la urgencia de esta sesión dada la naturaleza y consecuencias del asunto a tratar queda ratificada la urgencia de la presente sesión por unanimidad de los diez concejales presentes

SEGUNDO.- Moción de Atarrabiako Ezker Abertzalea en relación a la suspensión de actividades de ANV y EHAK ordenada por la Audiencia Nacional

El Sr. Alcalde informa a los corporativos que ante la moción presentada por AEA su grupo ha intentado consensuar una propuesta conjunta de acuerdo, pero por diferentes motivos no se ha conseguido ese acuerdo, por lo que su grupo presenta otra propuesta de acuerdo.

Por orden del Sr. Alcalde, el Sr. Secretario da lectura a los diferentes textos presentados por los grupos municipales de Atarrabia-NaBai y por AEA-EAE para su aprobación, en su caso, por este Ayuntamiento.

En primer lugar se da lectura a la formulada por Atarrabiako Ezker Abertzalea Udal Taldea:

“Ante la suspensión de actividades de nuestro partido y también de EHAK por parte de la Audiencia Nacional española, la prohibición de concurrir a las próximas elecciones generales, el inicio del proceso de ilegalización de nuestro partido, y las constantes redadas por las que se está deteniendo, encarcelando e imputando delitos inexistentes a decenas y decenas de personas, entre ellas el ex - concejal de Atarrabia Txema Jurado, nuestro grupo municipal solicita a

esta Alcaldía la convocatoria de un Pleno Extraordinario y urgente para este viernes día 15 de febrero de 2008, con el objeto de tratar la siguiente moción.

Exposición

Habiendo decidido la suspensión de las fuerzas políticas EAE-ANV y EHAK el Estado Español ataca de nuevo a Euskal Herria. Esta agresión tiene como objetivo la criminalización de la Izquierda Abertzale y cerrar el camino a la independencia. El Estado Español pretende cerrar las puertas al futuro de este pueblo, negar la resolución del conflicto y seguir quebrantando los derechos de Euskal Herria. Eso es lo que el gobierno del PSOE vuelve a ofrecer a este pueblo: la represión y la Constitución.

Este ataque hace más patente la falta de democracia que padecemos. Eso que denominan leyes y justicia sólo sirve para negar y hacer pedazos los derechos de la ciudadanía vasca. De la mano de la Constitución Española no es posible ser vasco o vasca, no existen los derechos, no hay Euskal Herria.

Vivimos un momento decisivo: mantener una Constitución que seguirá negando los derechos de nuestro pueblo o reconocer el derecho de decisión de Euskal Herria y resolver definitivamente el conflicto. Eso es lo que está en juego y ahí tiene su origen este ataque. Se ataca al independentismo que trabaja a favor de la resolución porque se pretende llevar a cabo un nuevo engaño. En estos momentos PSOE y PNV están preparando la estafa, quieren reformar el marco que niega los derechos de este pueblo. Desean cerrar las puertas a la independencia, salvar el marco dando prioridad a los intereses partidistas.

No estamos dispuestos y dispuestas a aceptar el engaño. El pueblo reclama la resolución, queremos decidir nuestro futuro libremente. La negación, la imposición, la represión, la Constitución. Resolver el conflicto que padecemos se basa en dar la palabra al pueblo para que decida entre todas las opciones políticas, incluyendo la independencia. Nuestro pueblo necesita un nuevo marco, un marco democrático.

Por todo lo expuesto, presentación la siguiente moción:

1. Este Ayuntamiento considera muy grave la decisión adoptada por el Estado Español de suspender las fuerzas políticas EAE-ANV y EHAK. Tal decisión es un violento ataque contra los derechos de Euskal Herria y tiene como objetivo la criminalización de los amplios sectores populares que aspiran a la independencia, cerrar la puerta a la independencia de Euskal Herria.

2. Este Ayuntamiento se basa en la voluntad de la ciudadanía, por lo tanto, no reconoce legitimidad alguna a las leyes o decisiones que se dirigen contra la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas.

3. Este Ayuntamiento no está dispuesto a aceptar que los representantes y las representantes elegidos y elegidas por la ciudadanía sean excluidos y excluidas mediante las leyes; así, ofrece su total apoyo a los/las electos/as de EAE-ANV que integran el grupo municipal de Atarrabiako Ezker Abertzalea y toma el firme compromiso de hacer frente a las consecuencias que puedan derivarse de esta decisión.



4. Este Ayuntamiento reivindica que todos los proyectos políticos puedan realizarse, incluido el de la independencia. Además, ésa es la forma de abrir el camino a la resolución del conflicto que vive Euskal Herria, construir un marco democrático que respete el derecho de todos los ciudadanos vascos y todas las ciudadanas vascas a decidir entre todos los proyectos políticos.

5. El Ayuntamiento denuncia la detención de Txema Jurado Torvisco, ex – concejal de nuestro pueblo, tan solo por llevar adelante su actividad política.

6. Para hacer frente a esta situación, el Ayuntamiento de Villava – Atarrabia convoca a toda la ciudadanía a una manifestación para este sábado día 16 de febrero que bajo el lema “Democracia para Euskal Herria. Txema Jurado askatu” recorrerá diferentes calles de la localidad.

7. Se procederá a informar de lo aprobado tanto a la ciudadanía como a los medios de comunicación.

Relación de medidas que se adoptan para que los derechos del grupo municipal de Atarrabiako Ezker Abertzalea sean respetados en su totalidad.

1. Serán garantizados los derechos que tienen tanto el Grupo Municipal de Atarrabiako Ezker Abertzalea como los de cada persona electa.

2. Se respetarán el nombre y la personalidad del Grupo Municipal de Atarrabiako Ezker Abertzalea.

3. Se garantizará que tanto el Grupo Municipal de Atarrabiako Ezker Abertzalea como las personas electas dispongan de todas las vías de participación normalizada en la actividad municipal, las mismas que corresponden a los demás Grupos Municipales y al resto de personas electas.

4. Se garantizará que los cargos y las funciones de los electos y electas de EAE-ANV en otros organismos como representantes municipales serán mantenidos y podrán ser desempeñados de forma normalizada.

5. Se garantizarán tanto los instrumentos y recursos municipales como las aportaciones económicas que pudiera tener el Grupo Municipal de Atarrabiako Ezker Abertzalea y las personas electas para el desarrollo de sus funciones.

6. Frente al quebrantamiento de los derechos del Grupo Municipal Atarrabiako Ezker Abertzalea y/o de las personas electas u otras consecuencias que se puedan derivar de esta decisión, el Ayuntamiento ofrecerá todo su apoyo y ayuda.

Atarrabiako, 2008ko otsailaren 12an.”

A continuación toma la palabra el Sr. Bizkai que señala que la Izquierda Abertzale no pide solidaridad, pide democracia real. Estamos ante un conflicto de soberanías en las que la Izquierda Abertzale sufre el acoso por ser la piedra en el Zapato de quienes niegan la Nación Vasca. El estado, indica, impulsa y justifica la vulneración de derechos básicos como la participación política; se cierran medios de comunicación; la desobediencia civil va a la cárcel, así como alcaldes y concejales. Hasta el Sr. Atutxa o el Sr. Ibarretxe sufren las consecuencias.

Además, señala, se tortura sin ningún pudor, se reprimen manifestaciones pacíficas, dar una rueda de prensa supone ir a la cárcel, y todo en un estado de derecho, dicen. Más bien de derechas. Prosigue indicando que la Izquierda Abertzale tiene un proyecto de construcción nacional contra el que el estado español lleva una cruzada que es dirigida por el PSOE, que contribuye a apuntalamiento de la transición y del modelo que dejó todo atado y bien atado. El PSOE tras dar un no rotundo a la salida política de Loyola donde se levantó de la mesa, ahora busca votos en España a costa de encarcelar vascos y vascas

Recuerda el Sr. Bizkai que el Sr. Uriz lleva ya tres meses reclamando que se les pare los pies. Por otra parte denuncia la ausencia en este Pleno, en su gran día, de UPN y PSN, que delata su responsabilidad y que demuestra que no quieren dar la cara. Indica que lo que se necesita es un verdadero marco democrático donde todas las opciones sean posibles y para ello es necesario un auténtico compromiso de todos, partidos, sindicatos, agentes sociales para poder lograrlo. Sin embargo este ayuntamiento no quiere asumir compromisos y por eso denuncia que no quiera convocar a la ciudadanía a una manifestación por excusas como problemas con el lema, situación que ha desembocado en la presentación de dos mociones más de lo mismo.

A continuación por parte del Sr. Secretario se da lectura a la propuesta formulada por Atarrabia NaBai.

“El grupo municipal de Atarrabia-Nafarroa Bai, presenta para su debate y votación en pleno la siguiente moción:

1. Este Ayuntamiento declara que todos los proyectos e ideas políticas, incluidas las de la independencia, son legítimas y defendibles, y como tales pueden y deben llevarse a cabo en un marco de entendimiento y respeto hacia el contrario político y sin violencia de ningún tipo. Esta será la forma de conseguir la tan ansiada y deseada paz para este país.

2. Así mismo pedimos la derogación de la llamada Ley de Partidos, por ser herramienta vulneradora de derechos fundamentales, y cuestionable desde un ordenamiento impecable en términos democráticos y de un Estado de derecho.

3. Rechazamos y denunciaremos en consecuencia las recientes y masivas detenciones por llevar adelante una actividad política, con la que se puede o no se puede estar de acuerdo, especialmente la del exconcejal de nuestro pueblo Txema Jurado.

4. Rechazamos y consideramos muy grave igualmente la suspensión cautelar dictada sobre las formaciones ANV y PCTV-EHAK, en aplicación de la mencionada ley.

5. Nos comprometemos a poner todos los medios a nuestro alcance para que los cargos electos de ANV en Villava-Atarrabia puedan desarrollar su labor política legítima en las urnas, con libertad y en igualdad de condiciones.

6. Este acuerdo se hará llegar a los medios de comunicación para información de la ciudadanía.

En Villava-Atarrabia, a 15 de febrero de 2008/Atarrabian, 2008ko otsailaren 15ean.”



Por su parte la Sra. Fraguas, tras anunciar que se va a abstener ante las dos propuestas, quiere dar a conocer lectura a la postura de IU-EB en relación con este asunto que es del siguiente tenor:

“Exposición de motivos:

La Ley de Partidos abrió la puerta a la restricción de derechos políticos a ciudadanos sobre los que no recae condena judicial por pertenencia o colaboración con organizaciones terroristas.

Desde IUN – NEB hemos valorado de forma negativa esta Ley por entender que resulta peligrosa para el correcto funcionamiento de una sociedad democrática.

Ahora a esta situación se le suma el que las decisiones que en cascada vienen tomándose en las últimas semanas desde la abogacía del Estado y la fiscalía general (dependientes ambas del gobierno) aparecen claramente ubicadas en un calendario con una evidente intencionalidad electoral y partidista.

Y esto es sumamente negativo para la credibilidad de nuestro sistema e instituciones democráticas.

IUN – NEB traslada su rechazo a esta forma de actuar y reclama que no se limiten o anulen los derechos políticos y electorales a ningún ciudadano al que ninguna sentencia judicial firme le haya restringido los mismos.

Esta posición de IUN – NEB parte de nuestro firme compromiso con las libertades civiles y la democracia y nuestro más rotundo rechazo a cualquier actuación violenta o terrorista.

Es por ello que presentamos la siguiente,

Propuesta de Acuerdo:

1. El Pleno de este Ayuntamiento rechaza que se ilegalicen partidos y candidaturas en función del calendario e intereses electorales.

2. El Pleno de este Ayuntamiento rechaza que se anulen derechos políticos y electorales a ciudadanos que no condenados por sentencia judicial firme que le haya restringido los mismos.”

Indica que esta es la postura política de UI_EB de Navarra en relación a este asunto, por lo que se va a abstener en las dos propuestas presentadas por Atarrabia NaBai y Atarrabiako Ezker Abertzalea.

Por su parte el Sr. Alcalde indica que desde la Alcaldía ha intentado consensuar un texto común con el resto de grupos pero ello no ha sido posible, como ya conoce el Sr. Bizkai.

Interviene a continuación el Sr. Ezkieta que tras glosar los aspecto más importantes de su moción, indica que la postura de Atarrabia. NaBai es clara e inequívoca es este asunto que afecta a la libertad ideológica y de participación, y que es defendida por su grupo para todas las personas y siempre que se haga por medios políticos. De ello, la exigencia a ETA de que proce-

da inmediatamente al abandono de las Armas y la exigencia a todos de respeto a la voluntad popular. Afirma que Atarrabia-NaBai va a poner todos los medios a su alcance para que todos los proyectos políticos se puedan defender y llevar a la práctica de modo pacífico, con respeto a las personas y a la sociedad, denunciando la subasta electoral del PSOE y del PP, promoviendo la ilegalización de partidos.

Interviene de nuevo el Sr. Bizkai para añadir que quiere enviar un abrazo al exconcejal Sr. Jurado que ha sido encarcelado por el Juez Garzón y también al vecino de Villava Joseba, que en estos momentos se encuentra detenido en Comisaría por denunciar la ilegalización de su partido.

Y no deseando ningún otro concejal intervenir, se somete a votación la propuesta de acuerdo presentada por AEA-EAE en relación a este asunto y con los tres votos a favor de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea – EAE/ANV y con los seis votos en contra de los concejales de Atarrabia NaBai, y la abstención de Izquierda Unida / Ezker Batua, queda rechazada la propuesta de AEA-EAE.

Sometida a votación la propuesta de acuerdo presentada por Atarrabia-NaBai en relación a este asunto y con los seis votos a favor de los concejales de Atarrabia-NaBai y con las cuatro abstenciones de Atarrabiako Ezker Abertzalea – EAE/ANV e Izquierda Unida / Ezker Batua,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la propuesta de acuerdo del Grupo Municipal de Atarrabia-Nafarroa Bai, del siguiente tenor:

1. Este Ayuntamiento declara que todos los proyectos e ideas políticas, incluidas las de la independencia, son legítimas y defendibles, y como tales pueden y deben llevarse a cabo en un marco de entendimiento y respeto hacia el contrario político y sin violencia de ningún tipo. Esta será la forma de conseguir la tan ansiada y deseada paz para este país.

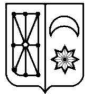
2. Así mismo pedimos la derogación de la llamada Ley de Partidos, por ser herramienta vulneradora de derechos fundamentales, y cuestionable desde un ordenamiento impecable en términos democráticos y de un Estado de derecho.

3. Rechazamos y denunciaremos en consecuencia las recientes y masivas detenciones por llevar adelante una actividad política, con la que se puede o no se puede estar de acuerdo, especialmente la del exconcejal de nuestro pueblo Txema Jurado.

4. Rechazamos y consideramos muy grave igualmente la suspensión cautelar dictada sobre las formaciones ANV y PCTV-EHAK, en aplicación de la mencionada ley.

5. Nos comprometemos a poner todos los medios a nuestro alcance para que los cargos electos de ANV en Villava-Atarrabia puedan desarrollar su labor política legitimada en las urnas, con libertad y en igualdad de condiciones.

6. Este acuerdo se hará llegar a los medios de comunicación para información de la ciudadanía.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las diecinueve horas del día quince de febrero de dos mil ocho, de lo que yo el Secretario doy fe.